

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44998  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 07/11/2022  
REF.:Comunic 29214/22



Señoras:

MINISTRA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

ESCCIA

MARTA BORGARILLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Legislativas



NOTA N° 20214 22  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 20 de octubre de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48686 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al estudio realizado por el Centro de Estudios Rufinense Scalabrini Ortiz (CERSO) que detectó la presencia de agroquímicos en el agua corriente de red en la localidad de Rufini, departamento General López, informe:

- a) acciones efectuadas por la Provincia en relación al estudio realizado por el CERSO;
- b) relevamiento y análisis realizados en el agua potable que se consume en la ciudad de Rufino, en particular, sobre presencia de agroquímicos en la misma;
- c) articulación realizada por el Ejecutivo con la empresa Aguas Santafesinas SA (ASSA) y el Ente Regulador de los Servicios Sanitarios (ENRESS), a efectos de tomar conocimiento detallado de las características de la información obtenida en dicho estudio; y,
- d) acciones que tomará el Ejecutivo para dar respuesta a la problemática."



Salúdole muy atentamente.

LIC. GUSTAVO PUCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Ambiente  
y Cambio Climático



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de octubre de 2023.-

Ref. Expte.: 02001-0064188-0

**A la  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos  
del Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH  
de la Provincia de Santa Fe:**

Por medio de la presente me dirijo a quien  
corresponda para que se proceda a dar continuidad al expte. de referencia.

Siendo que la información solicitada por la  
Cámara de Diputados de la Provincia no es materia correspondiente a esta cartera,  
se sugiere el pase a Aguas Santafesinas S.A.

Saluda atte.

  
ERIKA GONNET  
Ministra de Ambiente y  
Cambio Climático  
Provincia de Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"





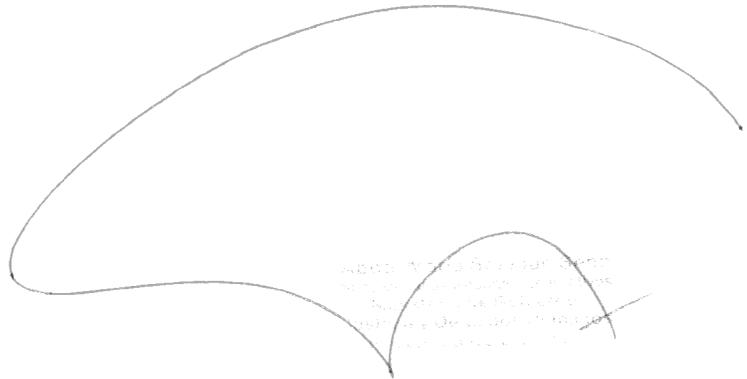
**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

Santa Fe, 17 de octubre de 2023. -

**REF. EXPEDIENTE N° 02001-0064188-0**

Visto lo informado por el Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático a fs. 3,  
pase el expediente Aguas Santafesinas S.A. a fin de proseguir el trámite administrativo.

Sirva la presente de atenta nota de envío.



	Aguas Santafesinas S.A.	
<b>RECIBIDO</b>		
Fecha	Hora	Firma
26.10.23	-	
GERENCIA INSTITUCIONAL		

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia

Nota N° 2223 GI (R)

Rosario, 16 de noviembre de 2023.

**Ref.: Expediente N° 02001-0064188-0.**

Sr. Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
de la provincia de Santa Fe  
Ingeniero Carlos Maina.

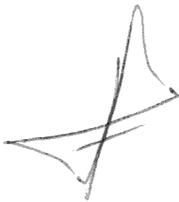
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el expediente de la referencia en el cual se requiere la intervención de Aguas Santafesinas S.A. con relación al pedido de comunicación de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe al Poder Ejecutivo N° 48686 CD para que, a través del organismo que estime corresponder, se expida sobre el estudio realizado por el Centro CERSO sobre presunta presencia de agroquímicos en la localidad de Rufino.

De los ítems que figuran en el comunicado, es el punto e) "articulación realizada por el Ejecutivo con la empresa Aguas Santafesinas S.A y el Ente Regulador de los Servicios Sanitarios, a efectos de tomar conocimiento detallado de las características de la información del estudio", el que nos corresponde responder. Lo hacemos de la siguiente manera:

-Por nota 1347 GI R del 17-04-2022, Aguas Santafesinas S.A. brindó respuesta a la GCC N° 170 del ENRESS por la cual se puso en conocimiento el informe de la ONG CERSO. La empresa informó que no se ha detectado la presencia de agroquímicos en el agua proveniente de las captaciones de Rufino en los muestreos regulares, ni en el agua tratada que ingresa al sistema de distribución de dicha localidad, así como también diferencias con el análisis practicado por la



ONG, particularmente en el parámetro atrazina, que resulta indiciaria de técnicas de análisis diferentes (búsquedas a nivel de traza) predicable también de los restantes parámetros no previstos para control. Se ha expresado, también en dicha nota, que el informe de laboratorio de la ONG carece de elementos mínimos tales como los sitios de extracción, constancia en el tiempo, cuantificación de la presencia de compuestos determinados, por lo que se ha sostenido que el agua suministrada en la ciudad de Rufino es potable y cumple con las normas de calidad establecidas, afirmación que ratificamos absolutamente en esta oportunidad. Por lo demás, atento la propuesta del ENRESS, se llevaron a cabo análisis de 6 compuestos referidos por dicho organismo, en un periodo de 15, 30 y 60 días.

- Por notas 1463 GI y 1582 GIR del 13 de julio de 2022 y 28 de septiembre de 2022 respectivamente, la empresa entregó al ENRESS los resultados de los análisis periódicos en los cuales no se detectaron la presencia de pesticidas por encima del valor de cuantificación límite, determinándose solo dos compuestos ( imazapr e imzetapir) en concentraciones de 0.1 y 0,2 ug/l y destacándose que los mismos no aparecen la listas de sustancias químicas agropecuarias y no tiene valores de referencias, así como tampoco están fijados en el Código Alimentario Argentino.

-Por nota N° 1992 GRI la empresa atendió el requerimiento del organismo de regulación y control, de continuar realizando los muestreos durante el presente periodo (2023). Los primeros análisis arrojaron resultados similares a los informados supra, y los restantes continúan en proceso, dado que resultan la segunda etapa que estará culminada en el mes de diciembre del 2023.

Es todo cuanto corresponde informar en esta instancia a Aguas Santafesinas S.A.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



Ing. Hugo Daniel Morzan  
Presidente  
Aguas Santafesinas S.A.



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



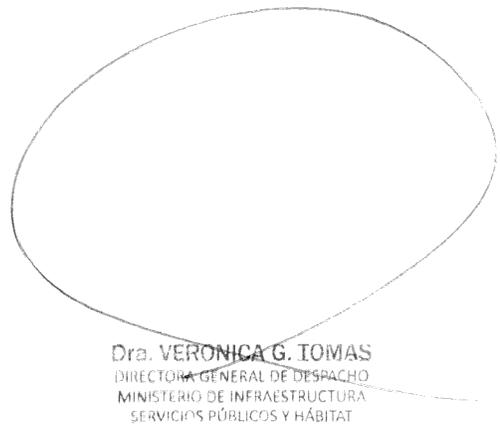
//SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 21 de Noviembre de 2023.-

**Ref: Expte. N° 02001-0064188 -0 del Registro del SIE**

Se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaria de Empresas y Servicios Públicos**, para la intervención de su competencia.

Sirva esta de atenta nota de estilo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO, M.I.S.P.yH.-**



Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

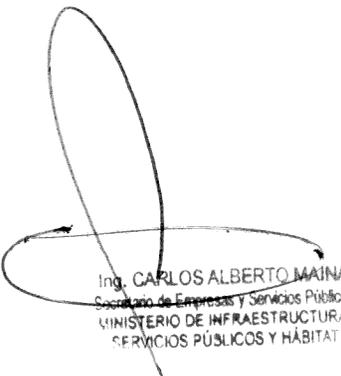
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 22 de noviembre de 2023.

Expte N°:02001-0064188-0

**Ref:** Cámara de Diputados de la Provincia. Pedido de informe sobre si ha tomado conocimiento de la situación presentada en la ciudad de Rufino, donde estudios realizados detectaron presencia de agroquímicos en el agua corriente.

Con respecto a la solicitud indicada en la referencia y con la intervención de Aguas Santafesinas S.A., obrante a fs 05/06, se elevan las presentes actuaciones a la **Sec. Privada de la Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Cámara solicitante.

Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", Noviembre de 2023.-

**Expte:** 02001-0064188-0

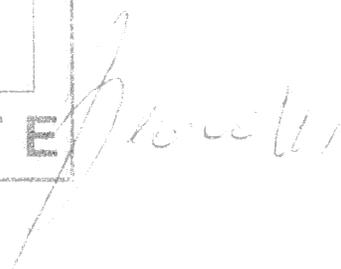
**Ref.:** NOTA 44998 PEDIDO DE INFORME SI SE HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN PRESENTADA EN LA CIUDAD DE RUFINO - PRESENCIA DE AGROQUIMICOS-

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, van las presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos a fs 05/06.-

Sirva la presente de atenta nota.

  
C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

MISPyH - CASA DE GOBIERNO  
SALIDA  
3 0 NOV 2023  
SANTA FE



**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6. (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... 21098 ..... SANTA FE ..... 14 DIC 2023 .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29214/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al estudio realizado por el Centro de Estudios Rufinense Scalabrini Ortíz (CERSO).

Se remite **Expediente N° 02001-0064188-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 08, avalada por el Ministro del área a fs. 09.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"